

## **HECHOS ESENCIALES**

### **i.- Comunicación 5 de marzo de 2013**

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Sesión Extraordinaria número 3 de fecha 4 de marzo de 2013, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. acordó citar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 24 de abril de 2013, a las 12:30 horas, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540. Las materias para las que ha sido citada la Junta Ordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales son las siguientes:

- 1.- Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance e Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- 2.- Deliberar y Resolver sobre el destino de la utilidad del Ejercicio.
- 3.- Renovación total del Directorio de la Sociedad, procediéndose a la elección de sus miembros.
- 4.- Política de Dividendos.
- 5.- Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
- 6.- Designación Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2013.
- 7.- Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.
- 8.- Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.

Además el proceso de calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta a partir de las 9:00 horas, en el quinto piso del Edificio del recinto socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

### **ii.- Comunicación 26 de marzo de 2013**

#### **REPARTO DE DIVIDENDOS**

En Sesión Ordinaria N° 4 de Directorio de fecha 25 de marzo de 2013, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará con fecha 24 de abril de 2013, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), por cada acción emitida.

La utilidad del ejercicio 2012 de la sociedad fue de \$ 504.155.742 por lo que el total del dividendo propuesto a repartir corresponde a \$ 210.000.000.-, equivalente al 41.65% de la utilidad.

Finalmente de la suma propuesta repartir como dividendo definitivo, \$ 108.033 corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 41.967 al dividendo adicional.

### iii.- Comunicación 25 de abril de 2013.

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El día miércoles 25 de Abril de 2012, a las 12:30 horas se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., la que adoptó los siguientes acuerdos:

1. Se acordó aprobar la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2012.
2. Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora, KPMG Auditores Consultores Ltda, para el Ejercicio 2013.
3. Se acordó designar al Diario "Estrategia" para publicar avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas y en general todas las publicaciones de la sociedad.
4. Se acordó aprobar el pago de un Dividendo Definitivo de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por Acción de la Serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, el que se pagará el día 23 de Mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro con 5 días hábiles de anticipación, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario "Estrategia" en su edición del día 09 de Mayo de 2013.
5. Se acordó como política de dividendos de la sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, para el año 2013, a prorrata de sus acciones, a lo menos 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.
6. Se procedió a la Renovación de Directorio de la Sociedad procediéndose a la elección de sus miembros, el que quedó integrado por las siguientes personas:

1. Raimundo Covarrubias Risopatrón
2. Guillermo Gatica Astaburuaga
3. Carlos Alberto Heller Solari
4. Francisco Javier Morandé Peñafiel
5. Alberto Mrogan Lavín
6. Domingo Romero Cortés
7. Pablo Trucco Brito
8. Andrés Vial Sánchez
9. Marcel Zarour Atanacio

Terminada la Junta, se efectuó la Sesión Constitutiva de este Directorio, el que conforme a lo establecido en el artículo 21 letras b) y o) de los Estatutos Sociales procedió a nombrar Presidente del Directorio al señor Carlos Alberto Heller Solari y Vicepresidente al señor Marcel Zarour Atanacio.

#### **iv.- Comunicación 25 de abril de 2013**

##### **PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO**

El día miércoles 25 de Abril de 2013, entre los acuerdos que se adoptaron, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo de \$ 150.000.- por acción de la Serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, el que se pagará el día 23 de Mayo de 2013.

El total del dividendo que se repartirá corresponde a \$ 210.000.000.- equivalente al 41.65% de la utilidad líquida del ejercicio 2012. De la suma que se repartirá como dividendo definitivo, \$ 108.033 corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 41.967 al dividendo adicional.

El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Blanco Encalada 2540, segundo piso, comuna de Santiago, entre las 09:00 y las 17:00 horas, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del accionista o enviándolo al domicilio del accionista, según las instrucciones que figuren en nuestros registros.

La calificación tributaria de este dividendo se comunicará oportunamente mediante "Certificado sobre situación tributaria de dividendos", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°65 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de enero de 1993.

Tendrán derecho al dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El aviso de pago se publicó en el diario Estrategia, en su edición del día 9 de mayo de 2013.